

## Niñez institucionalizada en Argentina. Discordancias entre discursos y prácticas

Children institutionalized in Argentina. Disagreements between discourses and the practices

María Belén Noceti

Profesora Adjunta de Sociología. Departamento de Economía. Universidad Nacional del Sur, Argentina.  
[nocetietno2@yahoo.com.ar](mailto:nocetietno2@yahoo.com.ar)

### RESUMEN

El siguiente artículo tiene por objeto caracterizar etnográficamente el Instituto Convivencial para niños en riesgo social llamado Stella Maris (ISM) ubicado en la localidad de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Dicha caracterización pretende dar cuenta de las prácticas institucionales y su relación con el paradigma de protección integral vigente a nivel normativo en la República Argentina. Postulamos que en nuestro país, aún con el cambio de mirada en torno a la niñez, las prácticas ancladas desde hace un siglo perpetúan al paradigma de situación irregular que tienden a la objetivación de los niños, y a la constitución de las instituciones convivenciales en fines en sí mismas. La antropología aporta información útil a la evaluación de las políticas públicas, provee de técnicas de recopilación de la información que posibilita confrontar prácticas y saberes en el contexto cotidiano de conformación del campo de la niñez en riesgo.

### ABSTRACT

The following article presents an ethnographic description of the Instituto Stella Maris, a household situated in the city of La Plata, in Buenos Aires province, Argentina. The aim is to describe institutional practices and relations with the Juridical Paradigm of Rights Protection, present in Argentinean law. We propose that, although there have been substantial changes in laws, practices are being developed based at old paradigms. Anthropology brings helpful information to compare observational data with documental data, to find approaches and controversies in the design on policies aimed at children at social risk. The body of information is being presented as part of my doctoral research.

### PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

niñez | políticas públicas | etnografía institucional | Argentina | childhood | public policies | institutional ethnography

## Introducción

Durante prácticamente un siglo, la relación entre Estado y familia fue concebida de acuerdo a categorías de normalidad, abandono y riesgo moral y físico, construidas socialmente, bajo el clima positivista de principios del siglo XX. Desde 1900 y hasta 1930, en Argentina, se sancionan varias leyes tendentes a establecer un tipo de familia acorde a variables culturales hegemónicas. La ley Agote de Patronato de menores, habilitó al Estado para que se entrometiera en la vida privada de la familias pobres (Donzelot 1970). La modalidad de intervención estaba basada en garantizar la protección del niño en la medida que se efectuara la total desvinculación del mismo de su familia de origen. En consecuencia, el abandono de un niño suponía la conformación de un menor que resultaba objeto de derecho (Talak y Ríos 2000). El menor era un niño tutelado por el sistema jurídico, cuya familia había sido catalogada por el Estado como inviable o incapaz de ejercer la patria potestad sobre sus hijos. A partir de 1920, las políticas de protección de la niñez se instalaron en la desafiliación y en el encierro (Noceti 2005). La niñez fue objetivada y se la entendió como periodo de inmadurez del ser humano, época en la cual se puede modelar la conducta y se puede disponer del cuerpo y la voluntad según el proyecto del estado, que era salvaguardado por el juez de menores (Doménech 2003).

En 1990, la República Argentina ratificó la Convención Internacional de Derechos del Niño (CIDN) y en 1994, este documento se integró al artículo 75 de la Constitución Nacional. Así, la condición jurídica del niño, cambió; y se dejó de ver como objeto de derecho para ser definido como sujeto de derechos. Este cambio (tomado luego por las legislaciones provinciales) constituye -desde la disciplina del derecho- el "paradigma jurídico de protección integral de la niñez". Este nuevo paradigma, supone que la familia es la

institución privilegiada para criar a sus hijos y el Estado asume el rol de garante de que ésta cumpla su función. Este cambio ha de sustentarse en prácticas institucionales acordes. Dado lo novedoso del cambio, la modalidad en que se define la niñez sigue siendo campo de disputa, y es en las prácticas donde se plasman los contenidos morales y se define el carácter que adquiere esta categoría.

En esta investigación caracterizaremos algunas de las prácticas institucionales vigentes en el contexto del cuidado de la niñez en riesgo por parte del estado provincial, con el fin de evaluar la adecuación medios-fines institucionales y a continuación confrontar los resultados con los paradigmas jurídicos de la niñez

Nuestro abordaje se centra en la etnografía. En este caso describiremos el modo de vida en el Instituto Stella Maris (ISM), centro orientado a niños en riesgo social en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina, y dependiente de la Subsecretaría de Minoridad (SM). Creemos que al caracterizar el modo de vida institucional podemos dar cuenta de las formas en que las normas se actualizan en las prácticas y de esta manera, asumimos una mirada pragmática de acuerdo con Wittgenstein (1959), considerando que el significado de la regla está en el uso. A su vez, y en tanto estas prácticas institucionales se integran en el contexto de ejecución de las actuales políticas públicas en torno a la niñez en riesgo en la provincia de Buenos Aires, nuestras conclusiones pueden ser de utilidad a la hora de evaluar resultados, impactos y tendencias de las mismas.

Desde aquí se comprende a las instituciones en tanto reglas de juego que canalizan el comportamiento en determinada dirección (Douglas 1996). Implican historicidad y control y constituyen una "red simbólica socialmente sancionada, que articula en proporción variable un componente funcional y un componente imaginario. El componente funcional indica que responde a una necesidad, que en tanto social, es instituida cada vez por la sociedad" (Castoriadis 1989: 189).

### **Trabajo de campo en el Instituto Hogar Stella Maris**

El trabajo etnográfico realizado en el Instituto Stella Maris fue complejo, en muchas ocasiones estuvimos a punto de abandonar la tarea, dadas las dificultades que se nos plantearon en el acceso y permanencia. Nuestra labor estuvo comprendida en tres períodos. El primero abarca de abril a noviembre de 1997, el segundo de octubre del 2001 a noviembre del 2002, y el tercero de febrero a diciembre del 2003. Los registros logrados son en cuaderno de campo y grillas observacionales, dado que se nos impidió fotografiar, filmar y grabar entrevistas. Siguiendo a Lourau (1994), tomamos como elementos de análisis cada barrera e impedimento a nuestra labor, integrándolos a nuestro estudio y finalmente resultaron centrales en la construcción de una definición de institución basada en las prácticas observadas en este enclave.

### **Descripción y ubicación espacial**

El Instituto Stella Maris es por definición estatal un hogar asistencial de tránsito para niñas en situación de riesgo social (Programa Institucional, aprobado por la Subsecretaría del Menor de la provincia de Buenos Aires, año 2003). Se encuentra ubicado en la ciudad de La Plata, en calle 66 entre calles 8 y 9 y tiene plaza para 30 internas. En la misma manzana linda con el instituto asistencial para adolescentes mujeres en situación de riesgo social Vigil, el Hospital Interzonal Noel Sbarra, e instituto para madres-adolescentes Arrullos, y las oficinas del SAF [\(1\)](#) (sistema de asistencia familiar de la Subsecretaría del Menor de la provincia de Buenos Aires). Fue fundado en 1888 y, desde 1892, funciona en el actual edificio. Este antiguo edificio comprendía toda la manzana y actualmente fue dividido en sectores para las instituciones mencionadas arriba, de esta manera se redujo el espacio original del ISM.

### **Sectores institucionales: las instituciones definen lo idéntico**

Siguiendo a Douglas (1986) y basándonos en los resultados de nuestro trabajo de campo, presentamos las categorías clasificatorias que definen lo idéntico y estructuran la dinámica de la institución. Nuestra

clasificación delimita sectores institucionales donde se congregan ciertos sujetos que llevan adelante acciones orientadas al logro de una función general, la cual se complementa con las funciones generales de los otros sectores, diagramando así, el fin institucional.

**Dirección:** Integrado por una directora, una secretaria, una ecónoma, una subdirectora y una empleada administrativa. Sus funciones resultan ser la de garantizar el bienestar de las niñas alojadas, controlar los gastos, compras institucionales y el comportamiento del personal.

**Equipo técnico:** Conformado por dos asistentes sociales, dos psicólogas y una psicopedagoga. La función del equipo es la de garantizar el seguimiento de la causa judicial de las niñas internas. Asegurar se les brinde la protección integral necesaria al desarrollo de su personalidad teniendo en cuenta factores bio-psicosociales. Propiciar el desarrollo de redes comunitarias que las integren en la sociedad, y agotar todas las instancias de revinculación con la familia de origen o en su defecto proponerles una familia sustituta o adoptiva, acompañando este proceso tanto a la niña como a la familia en cuestión. Estos objetivos pretenden ser alcanzados a través del desarrollo de encuentros terapéuticos en el ISM, entre el equipo técnico y los actores involucrados en cada causa. En el transcurso del trabajo de campo, no se registró visita alguna, por parte de los integrantes del equipo técnico, a las casas de las familias (sustitutas o biológicas) vinculadas a las niñas internadas. La psicopedagoga es la encargada de mantener la relación con las escuelas así como el control del área educativa al interior del instituto. Esta profesional deriva a las preceptoras, la asistencia a reuniones de escuela. Las preceptoras, posteriormente, le informan los resultados de las mismas. Las dos psicólogas realizan diagnósticos psicológicos y en caso de patologías derivan el tratamiento a profesionales del Hospital Sbarra o del Hospital de Niños de La Plata. A su vez, las psicólogas del ISM están a disposición de internas y empleados a fin de contener y orientar ante situaciones de angustia que puedan ocasionarse durante la cotidianidad laboral en la institución. En relación a esto, durante el trabajo de campo se les preguntó a todas las preceptoras si alguna vez habían acudido a una psicóloga en caso de que sintieran que no podían manejar situaciones laborales y la respuesta fue siempre negativa, además aducían que las psicólogas "son para las nenas, y cuando están y si están, mirá para los egresos, se borran; ¿y a nosotras? Ni siquiera nos reconocen el estrés como causa para pedir carpeta médica" (preceptora N, 13-4-2003).

**Equipo de salud:** Conformado por un odontólogo, una nutricionista, una enfermera y dos pediatras. La función es brindar asistencia sanitaria a las niñas que transitan por el instituto. Son quienes realizan el examen de ingreso, los diagnósticos, recomiendan los tratamientos, derivan los tratamientos si es necesario a los hospitales correspondientes, desarrollan tratamientos simples y monitorean el resto. Sus actividades son supervisadas por el equipo técnico. Las preceptoras son quienes acompañan a las niñas en los tratamientos ambulatorios.

**Equipo de educadores:** Se integra por docentes contratados en el caso de a y b; y docentes voluntarios en c y d. Intentan brindar espacios educativos diversos para las niñas internadas. Son coordinados por la psicopedagoga del equipo técnico y es a ella a quien cada sector informa respecto del desempeño de las niñas.

a) Apoyo escolar. Formado por cinco docentes de nivel primario que en contrarrollo del horario escolar y en el sector de aulas ayudan en tareas escolares a las niñas internas. Concurren por la mañana tres docentes y dos durante la tarde, son quienes controlan los cuadernos escolares, cuadernos de comunicación y boletines de calificaciones.

b) Educación física: Una profesora de educación física que dos veces a la semana realiza una hora de gimnasia con las niñas más grandes.

c) Talleres optativos recreativo-educativos: conformado por cinco voluntarios que ofrecen distinto tipo de actividades y las niñas eligen en cual participar, con una frecuencia de una vez por semana y con duración de una hora y media.

d) Sector formación católica: un grupo de acción católica brinda catequesis de manera voluntaria, todos los sábados en la mañana en la capilla, y un número de seis nenas acuden para prepararse a recibir la primera comunión.

Niñas internas: La población de niñas internas, al momento del trabajo de campo, era de 30. Sus edades iban de 6 a 16 años, Una vez que cumplen los 17 años son derivadas -si hubiere plaza-, al Instituto Vigil, ubicado en la misma manzana. De allí que exista comunicación asidua entre internas de ambos institutos y entre preceptoras. Todas las niñas ingresadas son tuteladas. En el caso de familia inexistente o imposibilidad de restitución, ocurridos los plazos legales, son introducidas en las listas de adopción. En nuestra labor hemos sido testigos incluso de devoluciones de niñas adoptadas. Este sector se subdivide en niñas grandes de 12 a 16 años inclusive y niñas pequeñas de 6 a 11 años inclusive. Ambos subsectores se interrelacionan cotidianamente pero sus habitaciones están separadas.

Voluntariado: Ya hemos mencionado algunos tipos de voluntarios que, desde el sector educativo, ejercen su acción. Resta mencionar personas que se acercan para brindar algún servicio específico tal como costura, arreglo de muebles, pintura y decoración del edificio

Mantenimiento: Existen dos empleados varones encargados de los arreglos de electricidad, plomería, carpintería, y el cuidado del jardín de ambos patios abiertos. Realizan su trabajo de lunes a viernes, durante 6 horas diarias, y están a disposición ante urgencias durante el fin de semana.

Limpieza: Aquí ubicamos dos empleadas mujeres, uniformadas con delantales azules, divididas en dos turnos de 6 horas por la mañana y la tarde. Son las encargadas de la limpieza general de la institución de lunes a viernes. Cabe aclarar que preceptoras y niñas asean habitaciones y comedor; y que encargadas de cocina, lavadero y ropería limpian sus respectivos sectores de trabajo. El sector limpieza se dedica al mantenimiento del orden y la limpieza del resto de la institución.

Sector tías: Aquí involucramos a subsectores, congregados bajo el nombre general de tías que es como las llaman las niñas internadas. Son mujeres uniformadas con guardapolvo celeste, que cumplen distintas funciones que pueden ser intercambiadas si las personas afectadas solicitan cambio de función o si la dirección lo requiere.

Subsector preceptoría: La función de preceptora es acompañar a las niñas en la cotidianidad, satisfaciendo sus necesidades inmediatas (2) tales como: abrigo, alimentación, afecto, contención. Aquí hallamos 9 empleadas de las cuales 7 cumplen 12 horas, en turnos de 7 a 19 horas y de 19 a 7 horas. Las dos restantes cumplen 8 horas de trabajo de 7 a 15 horas y de 15 a 22 horas. En el turno mañana están asignadas 4 preceptoras de 12 horas y una de 8; y en la tarde-noche 3 preceptoras de 12 horas y una de 8. Estas preceptoras gozan de un franco semanal que es rotativo, al igual que los turnos. En cada turno existe entre ellas una jefa de guardia que es la encargada de llevar el libro de guardia, donde se registra acontecimientos importantes del día: ingresos y salidas del personal e internas; comportamiento de alguna interna fuera de lo normal. La jefa de guardia organiza francos y responde por la disciplina de internas y preceptoras durante su turno; no puede retirarse de la institución hasta tanto no llegue su par del contraturno y formalmente le entregue la guardia, poniéndola al tanto de lo ocurrido durante el día.

Subsector lavadero: La función de este sector es la de mantener limpia (lavada y planchada) la ropa de las niñas, así como las sabanas, toallas y mantelería de la institución Encontramos aquí, dos encargadas que cumplen jornada laboral en turnos de 8 horas, con un franco semanal, que es el domingo. Este sector es controlado por la dirección a través de la ecónoma, quien supervisa diariamente la utilización racional de insumos tales como agua, jabón en polvo, suavizantes y aprestos; el estado de las maquinarias utilizadas (lavarropas, secarropas, planchas) y de la instalación en general (desagües).

Subsector ropería: La función del mismo es asignar a cada interna mudas de ropa y controlar que las mismas estén en condiciones de uso (limpia y sana). Aquí, la ropa proveniente de donaciones y compras, se clasifica por tallas y por estación del año; se le realiza además, el mantenimiento correspondiente (arreglos de costura y tejido). En el caso de las niñas más grandes se clasifica también por nombre. Para pertenecer a esta sección necesariamente se debe tener destreza y habilidad en corte y confección, tejido y costura. Se suelen confeccionar indumentaria para eventos especiales, como por ejemplo disfraces para actos de escuela. También se reforma ropa o se confeccionan la misma con telas obtenidas de prendas donadas o compradas; no solo para las niñas sino para la institución en general. Así se cosen guardapolvos, manteles, cortinas, etc. Durante nuestro trabajo de campo observamos que las encargadas de este sector tejen o cosen para beneficio propio -ya sea uso o venta de indumentaria- utilizando las máquinas y telas de la institución.

Subsector cocina: Las cocineras son las encargadas de cocinar cada comida y mantener la limpieza del sector. Encontramos aquí dos empleadas que cumplen su trabajo en turnos rotativos de 8 horas y con un franco por semana, que se cubre con una empleada. Ellas reciben de la ecónoma a cotidianos la ración de víveres necesaria. Mensualmente la ecónoma les entrega los insumos de cocina, con la previa entrega de envases vacíos; y en el caso de reposición de utensilios, se reemplazan aquellos que se encuentran dañados y no pueden repararse o utilizarse en ese estado.

Hemos dedicado en nuestras observaciones especial atención al sector tías, dado que el acceso al mismo no presentó impedimentos por parte de la dirección de la institución. Por otro lado, es el sector institucional -además de las niñas internas- que permanece mayor tiempo al interior del ISM.

## **La dinámica institucional**

A fin de comprender el contexto relacional en el cual se generan prácticas que constituyen determinadas definiciones de niño en riesgo, realizamos la siguiente descripción de la dinámica institucional. Esta descripción recorre el tránsito de las niñas desde el momento en que ingresan y hasta que egresan. En este recorrido analizamos las prácticas de los distintos sectores institucionales. Recordemos que desde el programa institucional el objetivo es constituirse en una institución de tránsito, orientada a la protección integral de la niñez.

## **Llegando a la institución**

Comenzamos nuestra descripción en el momento en que un juez solicita el ingreso de un niño al instituto. En el caso de existir alguna plaza vacante, la directora no puede negarse al pedido de un juez. La niña llega acompañada por el asistente social y es alojada hasta, que el equipo de salud y el equipo técnico evalúan su condición psíquico-física. La menor es derivada de Registro y ubicación de menores (3), como mínimo puede haber transcurrido una semana y como máximo tres meses desde que comenzó la intervención judicial que iniciara la tutela de la niña en cuestión. En la mayoría de los casos, los alojamientos son conflictivos, las niñas lloran, gritan, no comen, se esconden, no hablan, no retienen esfínteres. Cuando sucede un alojamiento se informa inmediatamente a todos los sectores para que estén alertas. En el caso de niñas grandes, el 90% de las fugas se produce durante el alojamiento.

El equipo de salud examina a la niña alojada en las primeras 24 horas de su estancia, con el fin de diagnosticar su estado nutricional, anomalías y patologías fisiológicas y psíquicas. Psicóloga y psicopedagoga realizan pruebas diversas para detectar problemas de atención, cognitivos, retardo en aprendizaje, etc. Los niños que provienen de Registro y ubicación suelen presentar señales corporales de abuso y maltrato (4). Mientras el equipo de salud y el psicopedagógico evalúan, la asistente social se encarga de interiorizarse de la causa, establece contactos con la asistente social del tribunal, quien la pone al tanto de los hechos correspondientes. Las causas judiciales de las niñas permanecen siempre en el tribunal y pueden ser vistas solo por abogados parte, el tribunal y el asistente social del instituto donde están internadas. Si la niña es transferida desde otra institución, la asistente social de la institución receptora puede solicitar el legajo de la niña (5) a la asistente social de la institución que la transfiere. Este trámite se realiza dentro de las 24 horas de recepción de la orden judicial de internación. Las instituciones suelen no enviar los legajos, o retardar el trámite en un promedio de cuatro meses luego del pedido formal. Teniendo en cuenta que una menor puede provenir del interior de la provincia, la dificultad para comunicarse con la asistente social aumenta. Esto demuestra que generalmente existe desconocimiento de la niña a alojar, desconocimiento de las circunstancias que la llevan a esa situación y sobre todo desconexión familiar. El trato para cualquier alojada es idéntico, reviste formalidades institucionales que no admiten particularización de ningún tipo. No existe forma de conocer en las primeras 24 horas singularidades de la niña ni contexto de tutela. En palabras de Douglas (1986) diremos que con el fin de reducir el estrés de quienes interactúan (niña y adultos), así como asegurar el equilibrio institucional, se reduce el abanico de opciones, instituyéndose un rígido esquema de alojamiento que finalmente actúa como un tipo de habituación (Berger y Luckmann 1969), que es nada menos que el germen de la institucionalización. El hecho de seguir los protocolos opera como forma de proteger la

psiquis de los actores y, por otro lado, asegura la estabilidad institucional y legitima su poder de normalización. Una vez evaluado el estado de la niña, se realiza un informe médico-psicológico que es firmado por los especialistas jefes de cada sector. Este informe es avalado mediante sello y firma de la dirección y se eleva al tribunal. En 24 horas, el tribunal debe quedar notificado y el juez dará o no la orden de internación definitiva. Es en ese momento cuando se procede a internar a la niña.

## El pasaje de niña alojada a niña internada

Hemos observado que hasta que la niña no es designada como niña a internar, su estatus de alojada significa que el resto de los sectores se comporten de forma tal que no se produzca integración. Las únicas personas que mantienen contacto con la alojada son los examinadores mencionados arriba. Las niñas alojadas suelen atravesar situaciones de crisis, probablemente por el miedo y la soledad que sienten en esta instancia. Las niñas internadas no se le acercan, se ríen de ella, se burlan, no le hablan, o simplemente la miran. Las tías observan cómo se comporta y solo se acercan para bañarla y satisfacer la necesidad de alimento. Habiendo sido testigos de 17 ingresos, notamos que solo una de las preceptoras tenía la costumbre de sentarse al lado de la alojada y preguntarle el nombre, el resto siempre esperó la orden de internación. Nos decía al respecto una preceptora: "Para que te vas a gastar si capaz la piba se va mañana, primero que te digan si se va a quedar. Si se queda, viene la directora, la presenta en el almuerzo o cena, y el resto de las nenas se presentan y entre todas le buscamos un lugar" (preceptora A, 21-5-2002).

A continuación transcribimos fragmentos del cuaderno de trabajo de campo para ilustrar la situación:

Fecha:13-5-2002

Puesto de observación: Gimnasio-sector A

Hora: 19.30

Contexto: Cambio de guardia de preceptoras.

Nena de unos 7 años, que fue alojada anoche, grita y llora al pie de las escaleras que dan al dormitorio. Viste un pantalón corto, tipo bermudas, color amarillo, zapatillas de lona blanca (bastante sucias) y una remera rosa, lleva un gorrito de tela de toalla color azul que se niega a sacar y tiene un bebé de juguete que abraza continuamente. Llega el cambio de guardia

-Preceptora A a preceptora T: ¿Todavía llora?

-Preceptora T: Todo el día, yo no se por qué no le dan algo, así no se puede laburar. Encima mira las otras (señala a un grupo de siete nenas que pasan cerca de la niña alojada, se ríen, gritan haciéndole burla, y cuando la niña burlada grita más fuerte, salen corriendo, repiten la acción en forma continua desde hace 40 minutos).

-Preceptora B: ¿Que son vivas ustedes? [se dirige al grupo de siete nenas] Si no se dejan de joder se la voy a poner al lado de la cama toda la noche. Se da vuelta y, mirando al resto de las preceptoras, se ríe [las nenas salen corriendo abrazadas entre si y riéndose].

-Preceptora A: ¡Y no pudieron sacarle el gorrito! Sabes la de piojos que debe haber ahí abajo. Esta noche habrá que ponerla en la cama de L que es la más alejada de las demás, y explicarle a L qué es, hasta que a esta [por la niña alojada] la internen y la podamos agarrar con una lija y bañarla como se debe.

Preceptora N: Vaya a saber ese gorrito quien se lo dio, capaz se lo dio la mamá; es la única que llama. Según la social [asistente social] hasta ahora no logran ubicar a la madre ni a ningún familiar. Pobrecita.

Preceptora A: ¿Pobrecita? ¡Pobrecitas nosotras! ¡Hace horas que la pendeja de mierda no se calla!

Ser nombrada niña interna involucra ser presentada por la directora al resto de las internas, a las tías; y que éstos dos sectores se presenten a la niña. Esto ocurre en el almuerzo, merienda o cena. En ese momento se le asigna una silla y una mesa donde comerá. Esto implica que se le hace un lugar. Luego de comer, la interna recorre la institución con la directora y la jefa de guardia de preceptoras. Mientras camina, se le dice que estará poco tiempo allí hasta que las cosas en su casa mejoren, que en eso está trabajando el juez. Se le explican normas de convivencia y horarios institucionales. En cada sector se le



presentan los empleados presentes y se le nombra aquellos que no están en ese momento. Una vez finalizado el recorrido, se solicita a las niñas, que por la edad serán sus compañeras de habitación, que le muestren donde dormirá. Las niñas, con una preceptora, Acompañan a la nueva interna al dormitorio que le corresponde. Aquí vemos que alguna de las niñas le da la mano o que la preceptora la toma de la mano y todas entran en el recinto. Una vez dentro, las nenas le muestran la cama asignada, seleccionada entre ellas y las preceptoras mientras la nueva interna realizaba su recorrido institucional. Invitan a la niña recientemente internada a sentarse en la cama, y la preceptora le entrega las sábanas y le pregunta si sabe tender una cama. Si la respuesta es positiva, le dice que la tienda; si es negativa, la preceptora le dice que debe aprender y que por ser la primera noche, ella la va a ayudar, pero que debe hacerlo sola como el resto de las internas. Esta acción siempre integra al resto de las niñas, que quieren ayudar. Luego, las niñas le dicen dónde duerme cada una de ellas y le muestran dónde puede guardar sus cosas, si es que las tiene, y si no, para cuando las tenga.

Aunque esta estrictamente prohibido preguntar por qué se está allí, o de dónde viene; las pequeñas suelen preguntar al menos si la mamá sabe donde está, o si la mamá la va a ir a buscar. Una vez que comienza este tipo de preguntas, la preceptora les dice que salgan de la habitación o que vayan a jugar o que se preparen para ir al colegio, según el horario. En general, se ordena que sigan con sus actividades. Como la niña internada recientemente aún no tiene escuela asignada, probablemente deambule por la institución ese día, pero siempre más tranquila.

El momento en que una niña alojada es nombrada niña internada adquiere características de rito de paso. Teniendo en cuenta la definición de Van Gennep (1960), este tipo de ritos supone la separación del sujeto de una condición previa y su adscripción a una nueva categoría, a través de tres etapas sucesivas: 1) la separación del individuo de su estatus o condición previa, en este caso el de niña alojada; 2) la fase del umbral o de la "liminaridad", en que el individuo ha dejado de ser lo que era, pero aún no adquiere su nuevo estatus o condición (el momento del recorrido institucional); y 3) la reagrupación del individuo en un nuevo estatus (la entrega de las sábanas y el momento en que se le da la mano, de ser un individuo ignorado se lo busca integrar, y se le pregunta el nombre, comienza a ser nombrado). Los ritos de paso pueden ser interpretados como formas de subsumir la transición biológica, social y cultural, bajo una forma modélica y estereotipada que le quita su carácter traumático, y las "eterniza" en una duración cíclica que apela a la regeneración. Esto supone que el rito posee una función práctica al interior de una sociedad, en este caso nuestra institución. Este rito da confianza a los miembros de la institución, disipa su ansiedad y disciplina su organización social (Rappaport 1987). Van Gennep (1960) aclara que los cambios pueden ser peligrosos, o disruptivos para la vida del grupo y del individuo. Por lo tanto, la transición se aminora con ritos que disminuyen la intranquilidad. Decimos que este fenómeno tiene características de ritual en tanto está integrado por una secuencia definida de actividades que se suceden en un espacio territorial ordenado y en una temporalidad específica. No hemos observado variación más que en particularidades tales como la cantidad de niñas que acompañan a la nueva interna. Pero los elementos básicos del acto se encuentran presentes: la presentación en una de las tres comidas mencionadas a cargo de la directora (figura que representa la autoridad máxima), el recorrido institucional con la jefa de guardia, que de alguna manera representa la disciplina, y el ingreso al dormitorio donde se le asigna un espacio y se produce de alguna forma el encuentro -con quienes desde ahora serán sus pares-, en un intercambio verbal mínimo o complejo.

Según Mauss, el ritual es acto y el mito es representación, ambos se implican y no puede leerse el uno sin el otro (Mauss 1947: 398). Aquí no encontramos un mito religioso *stricto sensu*, pero se advierten elementos que tienden a reificar ciertas verdades históricamente construidas en nuestra sociedad respecto del proceso de consolidación del Estado nacional. Es el caso del estatus otorgado al juez de menores, con "atributos que lo acercan al Dios del catolicismo y al *paterfamilias*; es magistrado único y trino, omnipresente, omnicompetente y salvador, interesado, sin parte ni litis clara que lo limiten. Soberano en la apreciación de la prueba y escasamente recurrible. Gran interprete procesal y penal" (Doménech y Guido 2003: 21). Este carácter sacro que inviste la figura del juez y del sistema jurídico que interviene a la hora de criar niños, en la medida que las familias fracasan en su empresa, se renueva cada vez que la tutela se ejerce. El hecho de la internación supone la materialización de la tutela, la vida de la niña en manos de un juez, y es éste en su divino estamento quien viene a rescatarla, a salvarla (Platt 1997) de las condiciones de riesgo en las que su familia la ha colocado. Mediante el dispositivo instituto espera lograrse su rehabilitación para la sociedad. De allí que, en periodos anteriores (años 1980-1997), esta instancia se denominara tratamiento. Lo que queremos decir es que el acto de

internación involucra la confirmación de la tutela, la renovación de los poderes tutelares del juez, ahora delegados en la directora del instituto. La renovación del control social, el ejercicio e la policía de las familias (Donzelot 1970) sobre las familias que no cumplen con las funciones que el Estado les delegara, criar a sus hijos de manera adecuada. Esta mirada es propia del paradigma de situación irregular del siglo anterior y paradójicamente aquí sigue vigente.

### **Permaneciendo en la institución: la internación**

La vida en la institución transcurre en medio de observaciones, instancias de examen y horarios que cumplir. Las principales ocupaciones de una interna son las actividades que hemos integrado en el rubro educación. Es fundamental para el equipo técnico garantizar el acceso a la educación general básica de las niñas. En el transcurso de la primer semana de internación la niña tendrá asignada su escuela y en la segunda semana a mas tardar asistirá a clase. Si la niña ya asistía a alguna escuela antes de ingresar al ISM, se intenta no separarla de aquel ámbito y la SM pone a disposición un transporte escolar para llevarla y traerla del establecimiento educativo al instituto, lo cual es vivido por las niñas como acto estigmatizante.

Cuando se desconoce la familia de la niña, las asistentes sociales esperan la lectura de la causa. En caso de que no haya rastro de familia alguna, la psicóloga interroga a la niña a fin de buscar algún elemento que aporte datos al respecto. De no lograrlo, simplemente esperan que sean las asistentes sociales de los tribunales quienes busquen la familia de la interna. Las asistentes sociales de los tribunales dan aviso a la policía y es esta institución la que despliega un operativo de búsqueda de información. Según nuestros informantes del equipo técnico, en el 80% de los casos se encuentra algún familiar en casos de niñas en situación de calle. Una vez que se ubica a algún familiar, se contacta con él para dar aviso respecto del paradero de la niña. De ese 80% (6), el 60% se acerca al tribunal para saber dónde está la niña y para verla. Luego, un porcentaje no mayor al 30% vuelve sistemáticamente y tiene interés en llevarse a la niña en algún momento; el resto "simplemente esperan estén crecidas, para buscarlas y hacerlas trabajar más tarde, o las dejan en el sistema estatal, las vienen a ver cada tanto, con lo cual nos impiden incluirlas en el sistema de adopción, pero espacian cada vez más las visitas; el abandono es gradual" (asistente social M, 12-12-2001).

Los fines de semana son esperados con ansia por las niñas, pues es el día de visita y el de paseos. La conjunción de estas dos actividades ocasiona situaciones problemáticas, aunque en principio estuvo pensado como una forma de que aquellas niñas que no recibían visitas tuviesen una actividad gratificante ese día, mientras las otras permanecían con sus seres queridos. Pero esta yuxtaposición ocasiona que las niñas que reciben sus visitas deseen irse de paseo también, generándose sensaciones de ambivalencia. Téngase en cuenta que el paseo de fin de semana se va planeando durante la semana, con lo cual las niñas saben adónde se dirigen sus compañeras y probablemente hayan asistido a los preparativos de esta salida. Por un lado, las visitas no suelen permanecer más de dos horas en la institución, de modo que el resto de la tarde las niñas quedan solas a la espera de la llegada de sus compañeras de los paseos. Por otro lado, el día lunes resulta complicado debido a las repercusiones de las visitas o de las ausencias de los fines de semana. Las preceptoras llegan ese día preparadas a "soportar lo que venga, porque ayer hubo visita". Es común, los lunes, que los niños presenten dolores de estómago, vómitos, falta de apetito, llanto continuo, mal humor; es común oír gritos, que las camas estén mojadas (no hay control de esfínteres), las notas en el cuaderno de comunicación por mala conducta en la escuela, las peleas violentas entre niñas, los insultos hacia los adultos, entre otras. Los lunes se reflejan todas las frustraciones del día de visitas. Por eso, el equipo técnico, al llegar el lunes por la mañana, pide el libro de visitas que la jefa de guardia debe completar, a fin de enterarse quiénes recibieron su visita y quiénes no y de esta manera comunicarse con aquellos familiares que estuvieron ausentes, a fin de que se presenten durante la semana en la institución. Esto no siempre se logra. Las preceptoras, al tomar la guardia el día lunes, leen el libro de visitas como primera medida, a fin de estar alertas respecto del comportamiento de aquellas niñas que puedan presentar algún tipo de crisis. Por otro lado, la constante demanda de las preceptoras a la directora es que el día de visita se realice durante la semana, cuando se encuentra el equipo técnico y puede colaborar con ellas al momento de tener que contener a las niñas y a los mismos visitantes, que muchas veces las enfrentan a ellas por no poder retirar a las nenas.



El resto de la semana transcurre entre el horario de la escuela, las comidas y la recreación. Las niñas reciben los tratamientos médico-clínicos en la institución. Los tratamientos médicos especializados se realizan fuera del instituto, en los hospitales Noel Sbarra, o Sor Maria Ludovica de La Plata, ubicados en cercanías del instituto. Las niñas asisten a estos tratamientos por la mañana, o por la tarde, acompañadas por una preceptora.

Las internas concurren en contraturno escolar a clase de apoyo escolar, dadas por docentes contratados por la institución. Las actividades que allí se realizan deben ser aprobadas por la psicopedagoga del instituto.

Las niñas asisten al menos a un taller optativo de los que se dictan en el interior del instituto. Las docentes voluntarias suelen ser muy apreciadas por las niñas y, si por alguna razón se ausentan, se les reclama constantemente. Las inasistencias recurrentes son causa de suspensión definitiva de la actividad voluntaria, por decisión de la dirección del instituto. Según la psicóloga, las niñas no toleran tantas situaciones de abandono.

Respecto del trabajo en los talleres, observamos continuas expresiones de cariño de las docentes hacia las niñas y evidenciamos que las producciones son consideradas tesoros que se guardan en las sillas personales de las habitaciones, o son regaladas a familiares, o a seres muy queridos en la institución.

En otro orden de temas, las salidas individuales están restringidas para las más pequeñas. Las niñas más grandes pueden concurrir a cumpleaños de amigas o compañeras de escuela por semana, también pueden salir para realizar tareas escolares que requieran del trabajo en grupo en la casa de alguna compañera. El tiempo de recreación transcurre en el gimnasio, el patio delantero, el patio trasero o las galerías, excepto la que da frente a la oficina del equipo técnico, donde está prohibido estar, ya que los ruidos molestan a los adultos que trabajan en aquellas oficinas.

Las niñas se relacionaban con sus preceptoras en una suerte de amor y odio. Algunas tienen preferencias por ciertas tías y no por otras. Expresan cariño, a través de abrazos, besos, dibujos, hacia al menos un integrante de los sectores o subsectores institucionales de preceptoría, ropería, cocina, docentes voluntarios o contratados. Asimismo las expresiones de desprecio son muy efusivas: comprenden gritos, insultos, empujones, patadas, llanto, destrucción de objetos de la persona a la que se dirige la agresión. Pero es regla general que estas expresiones no se dan con personal de mantenimiento, equipo de salud, equipo técnico, ni dirección. En el caso del equipo técnico, directora y subdirectora, las niñas más grandes se les acercan solo en caso de demandas específicas, tales como hablar por teléfono con familiares, hablar con el juez, o demandar ubiquen a sus familiares. A medida que las niñas pasan mayor tiempo en la institución, se observa que van descifrando las funciones del equipo técnico y les demandan que actúen.

Las niñas colaboran de manera gradual con actividades de orden y limpieza en la institución y se encargan de manera gradual de su higiene personal y del orden de sus efectos personales. Mantienen ordenados y limpios el comedor y las habitaciones, pero no participan de todas las actividades cotidianas de la vida en la institución, con lo cual se dificulta la percepción de la realidad, más aún si las niñas vienen derivadas de instituciones como Casa Cuna, por lo que desconocen la vida en un hogar común. En este tipo de instituciones, no sólo se ve alterada la estructuración de la identidad de las niñas, sino también la capacidad de organizar y explicar la realidad (Costa y Gagliano 2000). Las niñas desconocen parte del mundo real. Según la psicóloga:

"A las más chicas les organizamos expediciones a la cocina para conocer cómo se realiza la comida, qué nombre se le da a las cosas, para qué sirven los utensilios que encuentran allí. Así pueden empezar a diferenciar el alimento crudo del cocido. En fin, obviedades que son experiencia corriente en un hogar, cualquiera sea su condición. Expediciones a los negocios de la zona, supermercados para ver, ubicar alimentos y otros enseres, pagar, recibir vueltos, etc." (psicóloga M, 7-10-2003).

Este tipo de actividades eran rechazadas en principio por las preceptoras, ya que les complicaba su labor cotidiana. Las formas en que se hacen las cosas a cotidiano complican estos aprendizajes. Los hábitos de trabajo de las preceptoras suelen resultar barreras para lograr que las niñas aprendan a nombrar y

simbolizar la realidad. La psicóloga indica:

"Es complicado hacer entender a las preceptoras que deben sentarse a la mesa con las niñas y charlar con ellas de cuestiones tales como el colegio, las amigas, la ropa, y no atenderlas como si esto (el instituto) fuese un restaurante. Por ejemplo, la leche viene azucarada. Si no lo programás y lo colocás como un objetivo institucional, las niñas no adquieren ni el manejo de una azucarera" (psicóloga M, 7-10-2003).

Durante los dos períodos de trabajo de campo, en ningún momento observamos que las preceptoras comieran con las internas. Durante el almuerzo, ellas sirven la comida de las niñas más pequeñas y, una vez finalizado el almuerzo, mientras una de ellas recoge los platos sucios y los lleva a la cocina, las otras tres preparan a las niñas para ir al colegio. Una vez que las niñas se han retirado de la institución rumbo a sus respectivas escuelas, van llegando del colegio las niñas más grandes que asisten en el tuno mañana. Estas niñas dejan sus guardapolvos y útiles escolares en el mochilero, se asean y se disponen a almorzar en el comedor, donde las preceptoras han dispuesto las mesas. Finalizado el almuerzo, una de las preceptoras organiza el trabajo entre las niñas: una recoge los platos, otra los lava, otra seca y guarda y otras dos limpian el comedor. Mientras las niñas realizan estas actividades, las preceptoras junto a otros empleados -de cocina, ropería, lavadero y mantenimiento- se sientan en el sector A del gimnasio y almuerzan. Posteriormente, las preceptoras limpian este sector y la vajilla utilizada, mientras el resto de los empleados vuelve a sus funciones. En las demás comidas sucede lo mismo, se sirve siempre a las niñas primero y en el sector comedor. La costumbre de los adultos es comer en el sector A del gimnasio, donde se instala la mesa a medio metro de la arcada que da a la preceptoría. Esta ubicación es un lugar de vigilancia estratégico, porque desde allí se observa el comedor, la ropería, las puertas de acceso al Instituto Vigil, los accesos a las habitaciones y los baños. De esta forma se sabe exactamente quién está y en qué lugar. Además, se puede ver perfectamente la galería a través de la cual transita gente hacia el gimnasio, desde dirección, área de salud, aulas y oficina del equipo técnico. Con solo girar la cabeza hacia atrás se ve la cocina y el patio trasero, por donde ingresan empleados y niñas cuando vienen del colegio.

## **Sectores en disputa**

En nuestras observaciones pudimos detectar que a cotidiario los adultos quiebran ciertas reglas.

Las preceptoras no cumplen la norma de mantener cerradas las puertas que comunican al Instituto Vigil, regla muchas veces recordada por directora y subdirectora. Normalmente las puertas se encuentran abiertas y es asiduo el traspaso de preceptoras y niñas de aquel instituto al Stella Maris, a partir de las 16 horas y hasta las 24.00 horas, en que se cierran definitivamente.

Por otro lado, se ha observado el ingreso de personas ajenas al instituto, amigos y familiares de preceptoras también en el horario nocturno.

También en la tarde-noche es cuando detectamos la mayor cantidad de insultos de preceptoras hacia las niñas y en ocasiones, zamarreos y tirones de pelo.

Otra regla que se infringe es la salida de las niñas luego de las 19.30 horas. Es común que vayan a comprar cosas (cigarrillos, gaseosas, aspirinas) para las preceptoras a algún kiosco o almacén cercano.

Estos comportamientos fueron observados con mayor fluidez durante el año 2003, en el que existía un conflicto declarado entre tías viejas y los sectores dirección y equipo técnico. Las tías viejas decían en el mes de octubre que la directora no duraría mucho tiempo. Estos comentarios eran compartidos por el resto de los empleados de mantenimiento, ropería, lavadero y cocina, que siempre se posicionaron a favor de las tías viejas, pero no enfrentaron abiertamente a la dirección ni al equipo técnico. Fuimos testigos de reclamos por salarios, franjas horarias, francos, vacaciones, condiciones de trabajo y estuvimos presentes durante huelgas de brazos caídos por parte del cuerpo de tías viejas. Los conflictos cesaron finalmente cuando la Subsecretaria de minoridad alejó de su cargo a la directora del establecimiento, el 28 de diciembre del 2003.

## Tiempo de egreso

Los egresos son traumáticos y generalmente sorprendidos para las preceptoras. En el afán de que éstas ignoren detalles de las causas, para que este conocimiento no interfiera con el trato diario hacia la interna, el equipo técnico suele no informarles de cómo va evolucionando el expediente. De tal forma, se notifica a las preceptoras del probable egreso de una niña con no más de 24 horas de antelación. Esta situación siempre es tensa, implica que en 24 horas habrá que hablar con la niña y con el resto del grupo. Muchas veces las niñas han entablado relaciones afectivas con alguna otra interna y el alejamiento de una es sufrido por la otra. A su vez, las sensaciones de la niña que se va son diversas, según su destino. Si es con su familia, en principio se alegra y luego se suelen escuchar frases tales como "seguro que tendré que cuidar a mis hermanos", "seguro que no voy a ir más al colegio", "en la casa de mi mamá hace frío, ¿me regalan una frazada?", "allá no hay agua caliente, cuando me tenga que bañar ¿puedo venir acá?", "¿quién me va a sacar piojos?, a mí me gusta no tener piojos, duermo mejor", "uy, a comer guiso todos los días", "yo las voy a venir a visitar, y cuando haya paseo voy con ustedes", "¿me van a invitar para los cumpleaños?". Estas son algunas frases de las tantas rescatadas, que demuestran una suerte de valoración de la vida institucional y un cierto rechazo o al menos valoración negativa de las condiciones de vida en el propio hogar. Estos comentarios suelen recibir respuestas del tipo "te vamos a escribir", o "podes venir cuando quieras a visitarnos", "podes venir para los cumpleaños", "tu mamá no te puede sacar del colegio, si pasa el juez se entera y volvés que te cuidamos", "no vas a trabajar porque no tenés que trabajar, tenés que ir al colegio", "te vamos a extrañar, pero mejor es estar en tu casa". Asistimos también a instancias de egreso donde se valoraba negativamente a la institución, pero resultan ser las menos. De 15 egresos observados, solo en un caso fuimos testigos de este último tipo de situación.

En cada egreso hemos sido testigos de abrazos, llantos y hasta las preceptoras más fuertes derraman alguna lágrima, que secan inmediatamente. Nos llamó la atención observar que, en aquellos egresos que se producen luego de las 15 horas, está presente la directora y ausente el equipo técnico.

Los egresos por derivaciones a otros institutos son más dramáticos. La incertidumbre que genera el desconocimiento del lugar de destino y de la gente con la que se van a encontrar produce situaciones complejas. Las niñas no quieren salir de sus habitaciones, llegado el momento de irse. Lloran inconsolablemente y con ellas sus compañeras más cercanas. Si esto sucede en horario nocturno, se telefonea a la directora, quien inmediatamente se presenta en la institución. Ella evalúa la necesidad o no de solicitar la presencia de una de las psicólogas del equipo técnico, generalmente dilata el llamado hasta el día siguiente en que éstas se presentan a trabajar. Este tipo de situaciones resulta de reclamo constante por parte de las preceptoras. Por un lado, piden que se les avise de los egresos con no menos de una semana de antelación, para ir trabajando la situación con la niña y su grupo de pares. Por otro lado, se solicita constantemente la presencia obligatoria de las psicólogas al momento del egreso, a fin de realizar la contención del grupo y de la niña de una manera profesional.

De ser posible, al cumplir los 16 años se busca plaza internativa para las niñas del Stella Maris en el Instituto Vigil. Por ello, tal como ya hemos indicado, las puertas que comunican ambos institutos suelen estar abiertas en la tarde y la noche, ya que las niñas vienen a visitar a sus amigas y a sus preceptoras. De alguna manera, esto va reduciendo la angustia de aquellas que saben que algún día también egresarán. El paso de preceptoras desde el Vigil hacia el Stella Maris provoca también que las niñas del Stella conozcan a alguna preceptora y reconozcan esa cara al llegar al lugar. Asimismo entre preceptoras existe traspaso de datos respecto de las niñas; y entre niñas, datos respecto de preceptoras y de la vida en general en el instituto Vigil. Pareciera que aquello que el equipo técnico no realiza, de alguna manera, se facilita quebrando las reglas de la dirección y dejando las puertas abiertas.

En el caso de los docentes, éstos se enteran de los egresos por las preceptoras, con lo cual quedan excluidos de toda posibilidad de trabajar con las niñas las angustias que este tránsito pueda generar.

A diferencia del momento de la internación, el del egreso no ofrece ningún tipo de acciones ritualizadas, sino que es distinto en todos los casos. Esto nos indica que no obedece a ningún cuerpo de creencias compartidas (Douglas 1986), sino que nos delata un espacio aún no significado. Todo egreso provoca angustia, pone en evidencia sentimientos de impotencia, enojo por parte de los distintos sectores institucionales que conviven cotidianamente con la niña que egresa, exceptuando en ocasiones al equipo

técnico. Incluso este último sector suele asombrarse con los pedidos de egreso que provienen del tribunal, lo cual también nos alerta de que no hay un seguimiento real de las causas, porque de haberlo probablemente podrían detectar un egreso inminente. Desde el programa institucional, se describe al Stella Maris como un instituto de tránsito, con lo cual el egreso debiera ser el fin primordial. Sin embargo, observando la cotidianeidad de la institución, los egresos resultan ser sorprendidos, inesperados, no planeados y, sobre todo, no deseados.

## **Concluyendo**

De los hallazgos del trabajo de campo en general se evidencia que el Instituto Stella Maris no diseña estrategias de vinculación familiar ni de egreso en los casos de niñas internadas. Tampoco se logra establecer un trabajo entre sectores tendente a la protección integral de derechos. Contrariamente, se ha evidenciado enfrentamientos entre los actores que integran los sectores institucionales con mayor antigüedad institucional y aquellos que han ingresado en el último período.

Más allá de las conclusiones parciales ya adelantadas, nos resta por referir que en general el ISM tiende a la objetivación de las niñas, considerándolas medios para lograr la perpetuación de la institución como tal. En la medida que las plazas de internación permanecen ocupadas se garantiza la estabilidad laboral de quienes integran los sectores institucionales. Creemos que ésta es una de las causas por las cuales no se trabaja para el egreso. Tristemente este tipo de instituciones surgieron como hogares de tránsito, y en la práctica se constituyen en hogares de permanencia. En lo cotidiano se vulneran derechos enunciados en la legislación nacional y provincial; y es el propio Estado quien diseña sistemas anclados en el paradigma de situación irregular.

---

## **Notas**

1. Oficina en la que funciona un equipo de nueve profesionales -asistentes sociales y psicólogos- dedicados a realizar apoyo psicológico y seguimiento de causas de niños que al estar tutelados no necesitan ser insertos en el sistema institucional. El trabajo es con las familias de origen y con los niños
2. Esta clasificación de necesidad inmediata es tomada del programa institucional y de los dichos de las preceptoras y la directora quienes recitan los contenidos del mismo durante las entrevistas
3. Macro instituto en la localidad de Gonnet, provincia de Buenos Aires, a donde los tribunales alojan a los niños hasta tanto detecten alguna plaza internativa. En este lugar con comodidades para 40 niños han llegado a estar alojados hasta 200 niños, dándose casos de abuso, violación y maltrato. Este lugar fue reestructurado en el año 2003, a raíz de las innumerables denuncias realizadas por abogados de menores y defensores del pueblo.
4. En 4 ingresos durante el año 2001 se verificó violación con penetración anal y vaginal en niñas de 4, 5 y 7 años, perpetradas en instituciones de derivación
5. Expediente interno de la institución donde consta el movimiento del menor y el relato de los distintos sucesos de su vida al interior del establecimiento.
6. Datos aportados por las asistentes sociales del ISM.

---

## **Bibliografía**

Castoriadis, C.  
1989 "La institución imaginaria de la sociedad", en E. Colombo (compil.), *El imaginario social*. México,

Edit. Nordan: 21-63.

Costa, M. (y S. Gagliano)

2000 "Las infancias de la minoridad. Una mirada histórica des de las políticas públicas", en S. Duschatzky (compil.), *Tutelados y asistidos*. Buenos Aires, Paidós.

Domenech, E. (y L. Guido)

2003 *El paradigma del patronato. De la salvación a la victimización del niño*. La Plata, Edulp.

Donzelot, J.

1970 *La policía de las familias*. Buenos Aires, Paidós.

Douglas, M.

1986 *Cómo piensan las instituciones*. Madrid, Alianza.

1996 *La aceptabilidad del riesgo en ciencias sociales*. Barcelona, Paidós.

Mauss, M.

1974 *Introducción a la etnografía*. Madrid, Istmo.

Noceti, M.

2005 "Organizaciones fuertes. Presencia y decisión en el devenir de las políticas públicas dirigidas a niños en riesgo social en la provincia de Buenos Aires", *Revista electrónica e-I@tina, Rev latinoamericana de estudios Sociales*, nº11. Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires: 19-31.

2008 *Niñez en riesgo social y políticas publicas en Argentina. Aportes antropológicos al análisis institucional*. Bahía Blanca, EDIUNS.

Platt, A.

1997 *Los 'salvadores del niño' o la invención de la delincuencia*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Rappaport, R.

1987 *Cerdos para los antepasados. El ritual en la ecología de un pueblo en Nueva Guinea*. Madrid, Siglo XXI.

Talak, A. (y J. Ríos)

2000 "El niño en los espacios urbanos", en F. Devoto y M. Madero, *Historia de la vida privada en la Argentina*, Vol. II. Buenos Aires, Taurus.

Van Gennep, A.

1960 *Los ritos de paso*. Madrid, Alianza, 2008.

Wittgenstein, L.

1953 *Investigaciones filosóficas*. México, UNAM, 1988.